

CAPITULO XXXV.

*De la venida del M. R. P. Mtro. F. Alonso Ortiz por vicario general de esta Provincia.*

Ya habian sosegado algunas inquietudes en la Provincia, con la prudencia y apacibilidad del R. P. Mtro. Fr. Miguel Mayers, y acabado su oficio vino á sucederle en él, el R. P. Mtro. Fr. Alonso Ortiz, hijo de la provincia de Andalucía, á quien nombró por vicario general de esta Nueva España el Eminentísimo Sr D. Fr. Pedro de Salazar, siendo general de toda la religión, y entró en esta de México, por el mes de Octubre del año 1673, siendo muy bien re-

cibido en ella, á quien se le dió la obediencia luego que entro al oficio, y á pocos dias publicó la residencia de su antecesor, como manda nuestra sagrada constitucion, y corriendo los términos de ella con mucha brevedad é *inoffenso pede*, se ajustó con créditos de buen gobierno, y de prudencia y apacibilidad como lo merecian los procedimientos del M. R. P. Mtro. Fr. Miguel Mapers; y procediendo dicho R. P. Vicario General á su Gobierno, visitó la provincia hallándola muy pacífica y muy aumentada en todo asi en lo temporal como en lo espiritual, despues de lo cual dispuso su viaje para la provincia de Gnatemala donde celebró el capítulo provincial con paz y tranquilidad dejándola muy gustosa y corriente en su gobierno.

Luego llegó á esta provincia y celebró el capítulo de ella, en que salió electo Provincial el R. P. Presentado Fr. José Suarez, sujeto que era bastante capaz y que habia ocupado algunas encomiendas en la Provincia, no dejó de extrañarse por ser solamente graduado de Presentado de púlpito; cuando en esta provincia ha habido tantos sujetos con grades de literatura muy llenos para el gobierno: en fin quedó Provincial electo en 20 de Abril de 1674 y procedió en el trienio muy bien y con utilidad de la Provincia

cómo se lució en algunas obras que hizo en este convento de México y en el de la Puebla, después fué obrando dicho R. P. Vicario general muy á gusto de todos y en créditos de la religión, pareciendo muy decorosamente en los actos literarios y en el púlpito, así en la santa iglesia catedral, como en este convento cuando se ofreció, y luego visitó segunda vez la provincia que se iba aumentando considerablemente sin que por su gobierno descaeciese algo ni poco de sus loubles créditos.

Después por Noviembre del año de 1676 volvió á visitar la Provincia de Guatemala y á celebrar su capítulo que fué por Enero de 1677 en que salió electo Provincial el R. P. Mtro. Fr. Juan de Alvarado, que era su secretario, quien en todas las acciones del oficio se mostró grandemente defensor de la Provincia granjeando muchos créditos en ella, en cuyo oficio murió malogradamente después, y hecho el capítulo se vino á esta Provincia, dicho R. P. Vicario general y celebró el de este que fué el 14 de Mayo del año 1677 en que salió electo Provincial el R. P. Mtro. Fr. José de la Parra, sujeto bastante condecorado para el oficio, quien en esta ocasión empezó á fabricar el claustro nuevo que se dijo tenía de aumento este convento y

sacando los cimientos de todo él, hizo su primer ángulo, y muchas pinturas de las que se habló antes, que fue mucha gloria para el R. P. Vicario General, que en su tiempo se lograse una presea de tanta importancia en el convento principal de la Provincia, como también el haberse acabado en su tiempo y dedicadose la iglesia nueva de Betlem, que acabó el P. Mtro. Fr. Diego Gonzalez, que no es presea de menor estimacion ni de menor lustre de la religion: de esta suerte procedió en su gobierno el R. P. Mtro. Fr. Alonso Ortiz, hasta que por el mes de Octubre del año de 1678 acabó su oficio, y dada su residencia con muchos créditos se volvió á los reinos de España, en su gravísima provincia de Andalucía; donde luego le premió con elegirlo su Provincial de ella que lo fué cuatro años por el accidente de la muerte de nuestro Reverendísimo Padre Maestro Fr. Francisco Antonio de Icassi, General de toda la religion,

CAPITULO ALPOTESTINA  
 PROVINCIA DE ANDALUCIA  
 1677

CAPITULO XXXVI.

*De la venida por Vicario General á estas Provincias del M. R. P. Mtro. Fr. Juan Antonio de Velasco.*

Cumplido el tiempo del gobierno pasado, vino á este reino la flota por el mes de Octubre del año 1678 y en ella Vicario General de estas Provincias el M. R. P. Mtro. Fr. Juan Antonio de Velasco, á quien eligió para dicho oficio N. R. P. Mtro. Fr. Sebastian de Velasco General de la religion, cuya venida hizo cuidado á este reino por haber tenido aquella flota un mal temporal á la entrada del puerto de Veracruz,

pues habiendo dado vista al puerto, vispera de San Miguel Arcángel, 28 de Setiembre, amenazó tanto el temporal adverso, que hubieron de retirarse el mar adentro, hasta que mejoró el tiempo y entró la flota vispera de Santa Teresa. Pero en medio de eso llegaron todos bien, sin naufragio alguno, y luego llegó la noticia á 18 del dicho mes, y habiendo descansando en el puerto algunos dias en que dispuso el viaje por tierra, el R. P. Mtro. salió luego para esta ciudad de México, y en ella fué muy bien recibido de todo el reino, porque desde luego empezó á mostrar su grande talento en todas materias, la viveza de ingenio en todas buenas letras y la capacidad muy clara en el gobierno.

En éste empezó tomando la residencia á su antecesor que fué con toda paz y muchos créditos, y luego trató de visitar la Provincia, que lo hizo con gran suavidad y religiosa entereza, procurando sus mas gloriosos créditos y mejores aumentos, gloriándose mucho de verse en esta Provincia, que siempre le pareció muy bien en los sujetos que tenia en todas líneas, aplaudiéndolos para su mayor fomento; y acabada la visita en que juntamente se iba aviando para su viaje á la provincia de Guatemala, se dispuso para él, y por el mes de Marzo del año siguiente

de 1679 salió de esta ciudad visitando los conventos del Oriente que son paso para dicho viaje, y reformando algunas cosas en ellos; llegó á dicha Provincia y habiéndola hallado muy pacífica en lo que tocaba á lo religioso de adentro, no faltaron algunos sinsabores de afuera en la materia de la administracion de indios, que siempre en esto hay algunos topes con los Señores Obispos, y halló al P. Provincial empeñado en ésto con mucho celo, pero la prudencia y capacidad de dicho R. P. Vicario General. lo sazónó todo y se ajustó con toda suavidad, como tambien el trabajo de morirse poco tiempo ántes del capítulo el dicho R. P. Provincial Mtro. Fr. Juan de Alvarado, que le fué golpe de mucho sentimiento á su P. M. R. estando tan cercano el capítulo que luego celebró, quedando por Provincial el R. P. Mtro. Fr. Ramon de Estrada que habia sido nombrado vicario Provincial por el difunto.

Celebrado dicho capítulo volvió á esta Provincia, y llegando el tiempo de la celebracion del de ella, salió electo Provincial el R. P. Mtro. Fr. Nicolás de Lomas, Calificador de este santo Oficio, de la primera nobleza de este reino, y de muy apacible natural, que hizo el segundo ángulo del claustro, y en él una hermosísima ca-

pillá del Señor San José que es de gran celebridad y concurso en este convento, y habiendo despues visitado essa Provincia dicho R. P. Vicario general se fué á la de Guatemala, y visitando segun su obligacion y celebrado su Capítulo, se volvió á ésta, y para celebrar el de esta Provincia, llamó á su celda su P. M. R. al R. P. Provincial y á les Padres de Provincia, y con grande madurez y prudencia tuvo conferencia apacible sobre la eleccion que estaba de próximo por algunas voces que en la pretension del oficio habian corrido por haber un sujeto de quien se hablaba, que miraba bien su P. M. R. y todo en prevencion, para que en la calificacion de votos que habia de ser el dia siguiente, no hubiese controversia que turbase el capítulo, cuando su P. M. R. deseaba celebrarlo con toda paz y gusto de la Provincia, y habiéndosele propuesto á su Paternidad muy Reverente, la incapacidad del sujeto para el oficio de Provincial, que era la primera silla y dignidad de la Provincia [como despues se averiguó con instrumento auténtico] y pedidosele, que excluido este sujeto, por lo referido, pusiese los ojos en otro de tantos como conocia en la Provincia, para dirigir por él la eleccion, á cuya direccion estariau todos los votos muy conformes; era tan

CAPITULO AL PORTINIA

discreta la atención de su P. M. R. que vencido de las razones que se le propusieron, y con su meduro acuerdo dirigió la elección por el R. P. Mtro. Fr. Luis Mendez, suceso muy bien visto así en la religión como en el reino, por su virtud, nacimiento y letras, pues lo conocían todos catedrático de filosofía en esta Universidad, y así salió en dicho capítulo que fué á 30. de Abril de 1683 años por Provincial de dicha Provincia quien desoues hizo otro ángulo del claustro que fué el tercero de él, y con esta acción acabó su oficio dicho M. R. P. Mtro. Fr. Juan Antonio de Velasco, gloriosamente y quedó muy asistido de todos, hasta que se fué á su santa Provincia de Castilla, donde continua las memorias que debe á los religiosos de esta, mostrando el cariño que siempre les tuvo acá, y agradeciendo noblemente el que le tuvieron todos con veneraciones de padre (1).

(1) Hijo de Antonio de Velasco y Bastamante y de Justina Montaña nació en Madrid el 29 de Enero 1647 y allí vistió el hábito. Siendo Maestro en teología le eligieron Vicario General de N. España en 25 de Marzo de 1677 y á su regreso Provincia de Castilla, Predicador de S. M. y teólogo de la junta de la Concepcion, Nombrado Obispo de Oviedo enuncio, en 692 fué General de toda la Orden, y murió en Barcelona á 6 de Diciembre de 1697 (Alvarez Baena)

### CAPITULO XXXVII.

*De la venida del Rdo. P. Mtro. Fr. Juan Vanegas, al oficio de Vicario General de estas Provincias.*

Acabado de celebrar el Capítulo próximo referido, llegó por el mes de Junio de dicho año, la flota al puerto de San Juan de Ulúa y en ella por Vicario General de estas Provincias el Mtro. Jr. Juan de Vanegas de la Provincia de Andalucía á quien nombró en tal oficio N. Rmo. P. Mtro Jr. Francisco Antonio de Isasi, General de toda la religión; y luego que llegó á este convento de México fué recibido de la Provincia por auto del Definitorio de ella, su fecha en

CAPITULO XXXVII

5 de Julio de 1683, años y tomó luego posesion dandole la obediencia la comunidad de éste convento en nombre de toda la Provincia; y no pudo omitir en ésta relacion lo que pasó aquel dia de la posesion, por lo menos para que alla noticia de ello en los tiempos venideros y se sepa como sea de proceder con declaraciones tan superiores. como las que hubo en el caso.

Este fué, que dicho R. Vicario General trajo por secretario al lector Jr. Diego de Ibarra, á quien ya graduó de Presentado en su Provincia N. Rmo. P. Mtro. General, sujeto, aunque mozo, de muy buenas prendas de literatura que habia leido artes y teologia, en dicha Provincia de Andalucia, y de muy buena inteligencia y capacidad, si los ardores de la mosidad se entibiaran algo para las operaciones; y la misma noche de la posesion, dispuso el tomar asiento, prefiriendo á los Padres Maestros del número de la Propincia, accion que á todos hizo novedad, y aun los inquietó por ser contra la posesion antigua, en que dichos Padres Maestros se hallaban, y determinada por decreto del Capítulo General celebrado en la ciudad de Valencia en 18 del mes de Octubre año de 1670 en el decreto XXII en que se declara el lugar que deben tener los Secretarios

y compañeros de los R. R. Padres Vicarios Generales de Indias, y habiendo protestado dichos Padres Maestros y reclamado del despojo que se les hacia de su lugar, mandó dicho R. P. Vicario General que prefiriese, y aunque dichos Padres Maestros alegaban la declaracion de un capítulo general en que está determinado el punto á su favor, no les valió; y hubieron de apelar ante N. Rmo. P. Mtro. General, diciendo que su Rmo. debía ampararlos en la posesion de su lugar, porque su Rma. que era N. Rmo. P. Mtro. Jr. Francisco Antonio de Isasi, habia sido nno de los que habian dado aquel decreto. pues fué del Definitorio como Provisional que entonces era de la Santa Provincia de Castilla, y en el interin se fué actuando la demanda de ambas partes, con pasos muy lentos, porque corriendo el tiempo despacio, fuese gozando el lugar dicho P. Secretario, lo cual llevaron los dichos Padres Maestros con gran humildad religiosa que solo representaban su derecho ante el R. P. Vicario General, instando en su apelacion, ante N. R. P. Mtro. General. En esta conformidad escribieron luego á su Rma. remitiendo peticion en nombre de todos en que pedian la restitucion de su lugar, y se quejaban de la violencia del despojo que se

les habia hecho, siendo Maestros del número de esta Provincia con todo rigor de lectura de artes y de Teología, confirmados por Nuestros Rmos. Generales y gradudos en forma de nuestras sagradas constituciones, y habiendo llegado dicha peticion al tribunal de su Rma, respondió dando las gracias á los dichos Padres Maestros por la humildad y modestia con que se habian portado en su despojo, y prometiendo que en este punto se tomara la forma conveniente en las constituciones que se estaban reformando; y que para que en lo de adelante no hubiese litigio, prohibaba y graduaba de Presentado y de Maestro de la Provincia de Guatemala al dicho P. Lector Fr. Diego de Ibarra, todo en un mismo dia; de esta suerte pasó dicho Padre hasta que habiéndose celebrado el capítulo general en el convento de Huete en 18 de Octubre del año pasado de 1686 se vió el punto en su Diferendario general con maduro acuerdo, y se confirmó la acta del capítulo general de Valencia que va citado, con que cesara ya la pretension de dichos Padres, si no es que se hace con esta declaracion última, lo que se hizo entonces con la primera.

Luego fué disponiendo dicho R. P. Vicario general la visita de esta Provincia y en ella no

dejó de haber ningunos disturbios, y despues pasó á la Provincia de Guatemala donde los hubo muy grandes y escandalosos, que pasaron al tribunal de N. R. P. Ministro General, quien con su religiosa apacibilidad y prudencia ha sosegado ya los mayores ruidos, y pondrá la última mano en su tranquilidad la discreta mansedumbre, capacidad y recta intencion del M. R. P. Mtro. Fr. Francisco Martinez Falcon á quien para estos efectos nombró su Rma. por Vicario General de estas Provincias, y con éste seguro vamos á tratar del Capítulo que dicho R. Padre Maestro Vanegas celebró en esta Provincia en 3 de Mayo del año 1686 en que salió electo Provincial el R. P. Mtro. Fr. Rodrigo Galindo, sujeto de muy relevantes prendas así naturales de nobleza, como adquiridas de toda buena literatura y prudencia, que luego al punto trató de acabar el claustro haciendo el cuarto ángulo de él, y abriéndole puerta muy hermosa que entra á la sala de Profundis, dejándolo con toda perfeccion, y hoy está gobernando la provincia con mucha madurez y aplausos dentro y fuera de la religion.